

por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario, personal laboral y personal sanitario al servicio de la Sanidad Local de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 12 de agosto de 1994.

El Director General de la Función Pública  
(Orden de 1 de agosto de 1994-DOE de 4 de agosto)  
JESUS HERNANDEZ ROJAS

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1994, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público el resultado del Concurso para la realización de las obras de construcción de 65 viviendas en Cáceres. (Barriada Aldea Moret).*

Celebrado concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 65 viviendas en Cáceres (Barriada Aldea Moret).

Esta Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, en base al artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

### RESUELVE

Hacer público el resultado del concurso para la construcción de 65 viviendas en Cáceres (Barriada Aldea Moret).

Adjudicándose definitivamente a la empresa Ferrovial S.A., por un importe total de 342.750.000 pts., IVA incluido.

Mérida, 2 de agosto de 1994.

El Director General de Urbanismo,  
Arquitectura y Vivienda. P.D. (Orden 15/7/92).  
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

*RESOLUCION de 12 de agosto de 1994, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de Circunvalación Ronda Sur de Plasencia.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 12 de julio de 1994, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23.07.92).

### RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la unión temporal de empresas CONSTRUCCIONES MEGO, S.A. - ARAPLASA, en la cantidad de 239.626.803 pts. (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTAS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTAS TRES PESETAS), importe ofertado a la variante n.º 1.

Mérida, 12 de agosto de 1994.

El Director General de Infraestructura  
P.D. 15.07.92 (D.O.E. 23.07.92)  
MIGUEL GARCIA LEDO